

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL



"COFUTRANSA S.A."

RUC: 2191710110001



LAGO AGRIO

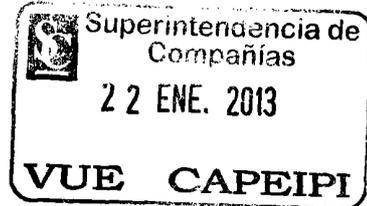
SUCUMBOS

ECUADOR

f. en @ 23/01/2013
2997
\$20,00 %
C.C.O
MBM

Nueva Loja, 9 de enero del 2013
OFICIO N°.- CTEIC-0002- 2013

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Presente.-



De mi Consideración:

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional **"COFUTRANSA S.A."** con expediente N° 157245, a usted me dirijo muy comedidamente para comunicar la siguiente transferencia de una acción:

CEDENTES:

Nombres: ENMA JACQUELINE
Apellidos: INTRIAGO ALMEIDA
C.I.: 1802816502
Nacionalidad: ECUATORIANA
Valor de C/ Acción: 20.00
N°. De Acciones que Cede (01)

CESIONARIOS:

Nombres: ANIBAL SUNERBEL
Apellidos: VARGAS OCAMPO
C.I.: 1203400898
Nacionalidad: ECUATORIANA
Tipo de Inversión: NACIONAL

Luego de esta transferencia de una acción, solicito muy comedidamente autorice a quien corresponda se nos conceda **LA NOMINA DE ACCIONISTAS actualizada**, ingresando a los nuevos Accionistas, así como también los siguientes documentos:

- DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL.

Por la gentil atención que se digne dar al presente, desde ya anticipo mi agradecimiento.

Se ingresa al sistema transferencia. Se emite nómina de Accionistas

22-1-2013

MBM

Atentamente,

Sra. Deicita Jaramillo

GERENTA CIA COFUNTRANSA S.A.



RUC: 2191710110001

Dirección: Calles Vicente Narváez y Eloy Alfaro
Telf.: 062 832 761 - 0 992 746 933 - 0 999 009 988
Email: transportecofutransa@hotmail.com

CAPEIPI SUPERCIAS UIO

22/JAN/2013 11:50

**CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN PUESTO
EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
"COFUTRANSA"**



Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones, por un parte en calidad de Cedente La señora ENMA JACQUELINE INTRIAGO ALMEIDA y ROSVELT WILFRIDO AGUIRRE COX, y por otra parte el señor ANIBAL SUNERBEL VARGAS OCAMPO, en calidad de Cesionario.

PRIMERA.- ANTECEDENTES: La señora ENMA JACQUELINE INTRIAGO ALMEIDA y ROSVELT WILFRIDO AGUIRRE COX, es propietario de los derechos y acciones de un puesto signado con el número DISCO CATORCE , que como socia le corresponde en la Cooperativa de Transportes "COFUTRANSA".

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA: La señora ENMA JACQUELINE INTRIAGO ALMEIDA y ROSVELT WILFRIDO AGUIRRE COX, cede y transfiere los derechos y acciones del puesto signado con el número DE DISCO CATORCE, que como socio le corresponde en la Cooperativa de Transportes "COFUTRANSA", a favor del señor ANIBAL SUNERBEL VARGAS OCAMPO.

TERCERA.- ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan el total contenido del presente contrato de cesión de derechos y acciones por así convenir a sus intereses.

Para constancia de todo lo actuado, las partes firman bajo un mismo tenor, en la ciudad de Nueva Loja, 18 de enero del 2013.

21 ENE 2013

ENMA JACQUELINE INTRIAGO ALMEIDA

CC. 180281650-2

CEDENTE

ROSVELT WILFRIDO AGUIRRE COX

CC. 150018280-1

ANIBAL SUNERBEL VARGAS OCAMPO

CC. 120340089-8

CESIONARIO

ES COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO



A/N



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, hoy diecho de enero del año dos mil trece, ante mi, **Doctor JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO**, comparece La señora **ENMA JACQUELINE INTRIAGO ALMEIDA** y **ROSVELT WILFRIDO AGUIRRE COX**, en calidad de cedente y el señor **ANIBAL SUNERBEL VARGAS OCAMPO** en calidad de Cesionario, portando sus respectivas cédulas de ciudadanía; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas al pie del documento denominado **CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN PUESTO EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES "COFUTRANSA"** que en una foja útil antecede.- Al efecto manifiestan que, bajo juramento, tienen a bien reconocer como suyas las firmas y rúbricas puestas en dicho documento, que son suyas, de su puño y letra, con las que acostumbran a legalizar tanto sus actos públicos como privados, reconocimiento que lo hacen para que surta todos los efectos legales del caso.- Termina así esta diligencia firmando conmigo en unidad de acto.- Copia de lo actuado incorporo al libro correspondiente de la Notaría a mi cargo.- Doy fe.

ENMA JACQUELINE INTRIAGO ALMEIDA

CC. 180281650-2

ROSVELT WILFRIDO AGUIRRE COX

CC. 150018280-1

ANIBAL SUNERBEL VARGAS OCAMPO

CC. 120340089-8

DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LAGO AGRIO